

LA NACION.

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.—Se suscribe en la Administración, calle de la Independencia, núm. 1, cuarto segundo derecha.—En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.—La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Miércoles 3 de Enero de 1866.

PROVINCIAS.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42 rs.; seis, 78; un año 150. Por conducto de corresponsal, ó girando contra el suscriptor: tres meses 45; seis 84.—EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; un año 280.

Año III.—Núm. 513.

BOLETIN DE LOS COMITÉS DEL PARTIDO PROGRESISTA.

Comité progresista de Blanca.

BLANCA 18 de Diciembre de 1865.

Señor presidente del Comité Central.

Muy señor nuestro y correligionario político: Recibido en esta villa el programa-manifiesto de ese Comité Central, fecha 20 de Noviembre último, y leído por el señor presidente á los miembros de este Comité y á todos los demás individuos que componen el partido progresista de la misma, fué acogido con el mayor entusiasmo, y por unanimidad se acordó se hiciera presente á ese Comité por conducto de este, que tanto por el Manifiesto como por la carta de adhesión del Excmo. señor duque de la Victoria, se felicite á ese Centro por su buen acuerdo en la redacción de tan importante documento, al que nos adherimos con sobrada abnegación.

Se repiten de usted, como siempre y con la consideración debida, afectuosos amigos y correligionarios políticos Q. B. S. M.—El presidente, José Pinar.—P. Garvi.—Jerónimo Fernández.—José Fernández.—Fernando Castillo, secretario.

Comité progresista de Velez-Rubio.

VELEZ-RUBIO 21 de Diciembre de 1865.

Señor presidente y demás individuos del Comité Central progresista.

Muy señores nuestros: El Manifiesto del 20 de Noviembre y la carta de adhesión del ilustre general, honra y gloria no solo de nuestro partido, sino de la nación entera, son documentos cuya alta importancia puede medirse por la profunda sensación que han producido en la opinión pública, ansiosa de llegar al cumplimiento de la libertad en todas sus manifestaciones, fórmula magna del progreso, y preciosísima enseña de nuestra gloriosa bandera.

Derivaciones de esta sublime aspiración de nuestro partido, son los demás principios consignados en el Manifiesto, principios cuya realización práctica en la esfera del poder, ha de sacar á nuestro desgraciado pueblo de la dolorosa postración á que se halla reducido.

Conforme este Comité con esos principios, no puede menos de felicitar ardientemente á ese Centro directivo, por el tino acertado con que ha sabido resolver las cuestiones todas sometidas á su decisión.

Reciban, pues, esta sencilla felicitación, hija del más ardiente patriotismo de los que quedan suyos afectuosos SS. Q. B. S. M.—Presidente, Antonio Carrasco.—Joaquín Carrasco Molina, secretario.

Comité progresista de Aracena.

ARACENA 19 de Diciembre de 1865.

Señores del Comité Central progresista.

El Comité de este distrito tiene la honra de participar á ustedes que se adhirió íntimamente y con indelible placer á su Manifiesto de 20 de Noviembre último, y que aplaude con verdadero orgullo y satisfacción la patriótica carta del noble duque de la Victoria.

Igualmente cree de su deber el manifestar, que fija en nuestros amigos políticos la idea del retraimiento, ninguno de ellos se ha presentado á las urnas, á pesar de figurar en la candidatura ministerial un Sr. Garrido que se llama progresista.

Según las listas que sirvieron para las pasadas elecciones, el número de electores es el de 826, y en ellas tomaron parte solamente 252.

Incansables los que suscriben en sus trabajos de propaganda y organización, tienen el gusto de repetir de ustedes SS. SS.—El presidente, Juan Carnes.—El vicepresidente, Gregorio Díaz Ruiz.—Vocales: Cristóbal Rubio.—José González Muñoz.—Juan Granados Pérez.—Joaquín Vazquez.—Joaquín Martínez.—Secretarios: Juan del Cid.—José Pardo y Cid.

Comité progresista de Carabanchel Alto.

Acta. En Carabanchel Alto, á veinticuatro de diciembre de mil ochocientos sesenta y cinco, reunidos en la casa habitación del señor don Juan Bautista Falcó varios de los individuos progresistas puros de este pueblo que abajo firman, convinieron entre sí, y en virtud del previo permiso del señor alcalde, formar su Comité para adherirse desde luego á los acuerdos y decisiones del Central.

Así se verificó, nombrando por aclamación para presidente honorario á don Práxedes Mateo Sagasta.

Presidente: Don Gregorio Urosa.

Vicepresidente: Don Eulogio Zofío.

Vocales: Don Matías de la Oliva, don Juan Bautista Falcó, don Pedro Melo.

Vocal secretario. Don Francisco Sautibañez. Gregorio Urosa.—Eulogio Zofío.—Francisco Sautibañez y Luengas.—Juan Bautista Falcó.—Pedro Melo.—Matías de la Oliva.—Vicente de Lalama.—Enrique Zofío Dávila.—Manuel Urosa y Maya.—Benito Sacristán.—José del Pozo.—Antonio Hernandez.—Francisco Huertas.—Julian Hernandez.—Manuel José Rojas.—Alejandro Herranz.—Félix Melo.

MADRID.

MIÉRCOLES 3 DE ENERO.

LA POLITICA.

Aunque la queja es bastante infundada, no falta quien nos haya dicho en alguna ocasión que damos demasiado espacio á la política, sin conceder al estudio de otros sistemas permanentes, á la administración, á la economía, al fomento de la riqueza y al de otras necesidades generales y locales, tanto espacio como sería de apetecer. La queja, lo repetimos, es harto infundada; porque apenas hay vez que pongamos la pluma en LA NACION, que no sea para ocuparnos de alguno de estos objetos. Verdad es que la revestimos con las formas de la política; pero esta es una necesidad que nos vemos doblemente impulsados á satisfacer: primero, porque así lo exigen todos por costumbre, y entre ellos, y no seguramente los últimos, aquellos que tales quejas nos dirigen; y segundo, porque es propio de la índole de los diarios políticos vestir las formas de la política; tan propio, como que sin ella se verían abandonados de sus lectores que con la deliberada intención de que se les habla de esta materia los acogen. Lo que hay, pues, que hacer, no es separarse del campo, sino entrar en él de tal modo, que no se publique artículo ni escrito alguno en que á vueltas de los políticos no se llame la atención sobre los intereses administrativos y económicos, sobre los de la industria, el comercio y la agricultura, para que lentamente, y sin necesidad de formar la trabajosa decisión de entregarse al estudio de asuntos de suyo áridos y complicados si han de penetrarse bien, se vaya despertando la alicion y propagándose la curiosidad de profundizar materias tan útiles é importantes.

Comprendemos y sabemos que llegan momentos en la vida de los pueblos en que se hace alto en los trabajos metafísicos, en las luchas de libertad y de constitución política, y se dedica su esfuerzo á conseguir la prosperidad material y el aumento de riquezas necesarias para entrar con firme planta en nuevas vías de progreso moral é intelectual. Nos hallamos, por ventura, en uno de esos instantes? Demasiado optimista ha de ser el que lo crea. Nuestras libertades y derechos, que debían hallarse alanzados, si hubiera habido benevolencia, buena fe y respeto á los mas sagrados juramentos en todas partes, es sabido que permanecen en incierto, que es mucho no los veamos completamente extinguidos, empleando diariamente nuestras fuerzas en combatir la irrupción de nueva barbarie que

los amenaza. No hemos asegurado, pues, las conquistas de la revolución hasta el punto de poder tomar descanso y confiar en su posesión. Gracias que combatiendo rudamente no las veamos perdidas.

Pero hay además otra circunstancia muy atendible para impulsarnos á no separar la atención del terreno político. La mayor parte de los males que experimenta nuestra patria, el descenso de la producción, la paralización de la industria y del comercio, y aun el mismo atraso de la agricultura, provienen, y ya lo hemos demostrado en diferentes ocasiones, de la política, de la conducta torpísima é insegura que han observado los gobiernos en España, de la inseguridad, del semillero de intrigas, de la confusión, del desbarajuste, del falseamiento y la corrupción en que vivimos. Cuando esto no fuera así y tuvieran razón los que atribuyen la situación económica de hoy á otras causas que nosotros no desconocemos ni podríamos desconocer sin temeridad, pero que calificamos de concausas; cuando esto no fuera así como afirmamos, nadie nos negará que la mayor parte de estos males encontrarían su remedio en el advenimiento de una política sabia, estable, económica, y sobre todo, previsor. Siendo esto así, ¿cómo hemos de abandonar el estudio de las controversias políticas, para dedicarnos exclusivamente al estudio de las perturbaciones de otra índole? Ya nos ocupamos de ellas, porque para todo tenemos espacio, y con tanta frecuencia, que apenas habrá alguno que insista en ello mas que nosotros, y ninguno que nos aventaje; pero proceder solamente así, equivaldría en cierto modo á andarnos por las ramas, á atacar el daño en sus detalles y no en su conjunto, á combatir la enfermedad en sus síntomas ó en sus complicaciones y no en su origen, á preferir el tónico al depurativo.

No es necesario combatir en todas partes, y puesto que el sistema general es vicioso y origen de tantos males, combatirlos en su totalidad. Por eso abogamos en favor de un cambio, de una regeneración política, que sabemos sobradamente que ha de traernos la regeneración social, como se realice en las condiciones apetecidas y en pro de las cuales pugnemos. En buen hora que se exija de nosotros que la variación que procuramos sea fecunda; que no aspiremos á un simple cambio de personas envuelto en frases mas ó menos aparatosas, pero desprovisto en su esencia de significación real; en buen hora que se exija de nosotros estas cosas; no es otro tampoco nuestro deseo ni á otro fin se encaminan constantemente nuestros escritos.

No queremos, y no es esta la vez primera que lo manifestamos LA NACION, no queremos un cambio político para promover bullangas, para saciar ambiciones pueriles ó pasiones enconadas; nada está tan lejos de nuestro ánimo como esto. Si comprendida la necesi-

dad de este trastorno, trabajamos porque se opere, es para que el bien tenga efecto, para que el país prospere realmente. La enorme trabazón de intereses que existe en las sociedades modernas, y que no puede menos de dominar tambien en la nuestra, se opone ya abiertamente á las conaciones producidas por el capricho de una fracción turbulenta ó codiciosa; los movimientos sociales han de corresponder hoy á grandes exigencias de la sociedad misma, para que esta los apoye cuando adoptan ciertas formas; si hoy nos liasonjamos con la creencia de que la mayoría está con nosotros, es porque llegando en la proclamación y consagración de los principios liberales y de sus naturales consecuencias hasta donde llegue el que mas avance dentro del sistema constitucional, huimos de las perturbaciones inútiles, de los conflictos diarios, del entorpecimiento continuo, de los alborotos y escándalos, que á nada conducen y que á nadie perjudicarán mas que á nosotros mismos, y queremos el cambio definitivo y rápido hacia una política seria, morigerada y liberal, que si hay términos hábiles para ello, nos conduzca pacíficamente hacia la regeneración, y si no los hay, nos lleve á ella por otro camino, por el cual consigamos el mismo resultado de una vez, sin tener constantemente suspendida sobre todos y sobre todo la amenaza, cien veces peor que el mal mismo; sin que despues de haberlo hecho formalmente en la ocasión debida, volvamos á incurrir en el defecto de producir mas alteraciones estériles, sino en la buena senda de fructificar la que una vez haya sido indispensable.

Para conseguir estos resultados, es necesario no perder de vista la política, combatir constantemente la que hoy se usa, demostrar su nulidad y señalarla como origen de nuestros males. Por eso nos dedicamos á este trabajo, y creemos que al hacerlo prestamos un gran servicio no solo á los intereses morales é intelectuales del país, sino á todos los que puedan comprender en sus mas amplias esferas la administración y la economía.

OFICIALES PRACTICOS DE ARTILLERIA MAS SOBRE RETIROS.

Vamos á terminar por ahora las reflexiones que nos ha sugerido el estado de una clase benemérita, desatendida por todos los gobiernos, desalentada en sus legítimas aspiraciones y víctima perpétua de disposiciones oficiales que no están, á nuestro parecer, en consonancia con los merecimientos y buenos servicios de sus individuos. LA NACION ofrece del modo mas espontáneo sus columnas á cuantos se crean perjudicados en sus respectivas carreras y, como no ofrecérselas á los oficiales de un cuerpo brillantísimo, cuyo honroso uniforme nos inspira el respeto mas profundo y las mas calorosas simpatías?

Nuestros adversarios políticos han puesto un especial cuidado en procurar divorciarnos

del valiente ejército español, presentando á los progresistas á sus ojos como enemigos irreconciliables de esos hijos del pueblo. Por fortuna, sus arterias han sido descubiertas y el ejército sabe ya bien que solo le pedimos una cosa, que sea la salvaguardia de las instituciones representativas y obstáculo poderoso á que nos arranquen la libertad, á costa de tanta sangre conquistada.

Una sola cosa hemos sentido cada vez que hemos tomado la pluma para procurar el mejoramiento de las actuales condiciones de los oficiales prácticos de artillería; y es que ajenos nosotros á los copocimientos especiales de la carrera, no habremos estado de seguro á la altura de lo que reclaman sus necesidades; pero como tenemos la evidencia de que los interesados no habian de suministrarlos datos, por el respeto que profesan á las decisiones de la superioridad, de aquí que con la mejor intención hayamos abordado un asunto para el que, francamente lo decimos, no somos de lo mas competente. Así y todo vamos á escribir otro artículo.

Tal y conforme están organizados los oficiales prácticos, si se les aplica la actual ley de retiros no puede existir ningun capitán de mas de 50 años de edad.

En tal situación si les aplican para ascender á comandante de Estado mayor de plazas lo prescrito en el proyecto de ley de ascensos, ninguno lo alcanzará.

Véase la edad en que empiezan el servicio y la en que ascienden á subteniente.

Si de 50 años es el ascenso á oficial, cuando menos;

Si es tan avanzada la edad de sus actuales tenientes;

Si de 44 años de edad es imposible que sean capitanes, á los 14 años de oficial ó 24 de servicios;

Si de los 50 subtenientes mas antiguos actuales, existen 2 de 50 años de edad que son el 49 y el 50 de esos 50 subtenientes, con 16 años de servicios y 6 de subteniente—17 con 57 de edad, 17 años de servicios y 6 á 7 de subteniente—10 con 58 años de edad, 18 de servicios y 7, 8 y 9 años de oficial—6 de 59 años de edad, 19 de servicios y 7, 8 y 9 años de subteniente—1 de 40 años de edad, 20 de servicios y 9 de subteniente—4 de 41 años de edad y 21 años de servicios y 9 de subteniente—5 de 42 años de edad, 22 años de servicios y 9 de subteniente.

¿Cuánto llevarían de tenientes? y si no emplean los 10 ó 12 años restantes en ascender á teniente y capitán, ¿cómo han de llevar 8 años de ese empleo, si en 2 ó 4 años ahora seguidos no ganan esos dos ascensos?

Si analizamos la situación relativa de los subtenientes que les siguen, encontraremos iguales datos. ¿Luego está escrito en el cielo que no puede ascender á jefe el oficial práctico?

Efectivamente alguno logrará serlo para las

pondió el paje. El paje que habia descubierto la celada, que no era muy amigo de Santisteban, ni se sabe si simplemente ó con malicia, bajó donde estaba el duque, D. Juan y Lorenzo, diciendo: tóname el paje, por Dios que le han hecho gorinar á la señora Cornelia: escondidita la tenía: á buen seguro que no quisiera él que hubieran venido los señores, para alargar mas el gozandose tres ó cuatro dias mas. Oyó esto Lorenzo, y preguntó: ¿Qué es lo que decís, gentil hombre? ¿dónde está Cornelia? Arriba, respondió el paje.

Apenas oyó esto el duque, cuando como un rayo subió la escalera arriba á ver á Cornelia, que imaginó que habia parecido, y dió luego en el aposento donde estaba D. Antonio, y entrando dijo: ¿Dónde está Cornelia? ¿dónde está la vida de mi vida? Aquí está Cornelia, respondió una mujer, que estaba envuelta en una sábana de la cama, y cubierto el rostro, y prosiguió diciendo: ¡váleme Dios! ¿es este algun buey de hurto? ¿es cosa nueva dormir una mujer con un paje, para hacer tantos milagros? Lorenzo, que estaba prevenido, con despecho y cólera tiró de un cabo de la sábana, y descubrió una mujer moza, y no de mal parecer, la cual de vergüenza se puso las manos delante del rostro, y acudió á tomar sus vestidos, que le servían de almohada, porque la cama no la tenía, y en ellos vieron que debía ser alguna picara de las perdidas del mundo. Preguntó el duque ¿que si era verdad que se llamaba Cornelia? Respondió que sí, y que tenía muy honrados parientes en la ciudad, y que nadie dijese de esta agua no beberé. Quedó tan corrido el duque, que casi estuvo por pensar si hacían los españoles burla de

él; pero por no dar lugar á tan mala sospecha, volvió las espaldas, y sin hablar palabra, siguiéndole Lorenzo, subieron en sus caballos, y se fueron, dejando á D. Juan y á D. Antonio harto mas corridos que ellos iban, y determinaron de hacer las diligencias posibles, y aun imposibles en buscar á Cornelia, y satisfacer al duque de su verdad y buen deseo.

Despidieron á Santisteban por atrevido, y echaron á la picara Cornelia, y en aquel punto se les vino á la memoria, que se les habia olvidado de decir al duque las joyas del agnos y la cruz de diamantes que Cornelia le habia ofrecido; pues con estas señas creeria que Cornelia habia estado en su poder, y que si faltaba, no habia estado en su mano. Salieron á decirle esto, pero no le hallaron en casa de Lorenzo, donde creyeron que estaria; á Lorenzo sí, el cual les dijo que sin detenerse un punto se habia vuelto á Ferrara, dejándole órden de buscar á su hermana. Dijéronle lo que iban á decirle; pero Lorenzo les dijo que el duque iba muy satisfecho de su buen proceder, y que entrambos habian echado la falta de Cornelia á su mucho miedo, y que Dios seria servido de que pareciese, pues no habia de haber tragado la tierra al niño, al ama y á ella. Con esto se consolaron todos, y no quisieron hacer la inquisición de buscarla por bandos públicos, sino por diligencias secretas, pues de nadie, sino de su prima, se sabia su falta; y entre los que no sabian la intención del duque, correria riesgo el crédito de su hermanita si la pregonasen, y ser gran trabajo andar satisfaciendo á cada uno de las sospechas que una valedamente presuncion les infunde. Siguió su viaje el duque,

diéndole que se levante, y se llegase á la claridad de una ventana, quitó el niño de sus brazos y le puso en los del duque, el cual, cuando miró y reconoció las joyas, y vió que eran las mismas que él habia dado á Cornelia, quedó atónito, y mirando abincadamente al niño, le pareció que miraba su mismo retrato; y lleno de admiración, preguntó al cura: ¿cuya era aquella criatura, que en su adorno y aderezo parecia hijo de algun príncipe? No sé, respondió el cura, solo sé que habrá no sé cuántas noches, que aquí me la trajo un caballero de Bolonia, y me encargó mirase por él y le criase, que era hijo de un valeroso padre, y de una principal y hermosísima madre: tambien vino con el caballero una mujer para dar leche al niño, á quien yo le preguntado si sabe algo de los padres de esta criatura, y responde que no sabe palabra; y en verdad que si la madre es tan hermosa como el ama, que debe de ser la mas hermosa mujer de Italia.

¿No la veríamos? preguntó el duque. Si por cierto, respondió el cura, venios, señor, conmigo, que si os suspende el adorno y la belleza de esa criatura, como creo que os ha suspendido, el mismo efecto entiendo que ha de hacer la vista de su ama. Quiso el cura tomar la criatura el cura al duque, pero él no la quiso dejar; antes la apretó en sus brazos y le dió muchos besos. Adelantóse el cura un poco, y dijo á Cornelia que saliese sin turbacion alguna á recibir al duque.

Hizo lo así Cornelia, y con el sobresalto le salieron tales colores al rostro, que sobre el modo mortal la hermosearon. Pasmóse el duque cuando la vió, y ella, arrojándose á sus piés, se los quiso besar, El duque sin

porque D. Juan le dijo que era su camarada. Finalmente, D. Juan contó á D. Antonio todo lo que con el duque le habia sucedido hasta que él llegó. Alegróse en extremo D. Antonio, y dijo á D. Juan: ¿Por qué, señor D. Juan, no acabas de poner la alegría y el contento de estos señores en su punto, pidiendo las albricias del hallazgo de la señora Cornelia y de su hijo? Si vos no llegáredes, señor D. Antonio, yo las pidiera; pero pedírdas vos, que yo aseguro que os las den de muy buena gana.

Como el duque y Lorenzo oyeron tratar del hallazgo de Cornelia y de albricias preguntaron ¿qué era aquello? Qué ha de ser respondió D. Antonio, sino que yo quiero hacer un personaje en esta trágica comedia, y ha de ser el que pide las albricias del hallazgo de la señora Cornelia y de su hijo que quedan en mi casa; y luego les contó punto por punto todo lo que hasta aquí se ha dicho; de lo cual el duque y el señor Lorenzo recibieron tanto placer y gusto, que Lorenzo se abrazó con D. Juan, y el duque con D. Antonio: el duque prometió todo su estado en albricias, y el señor Lorenzo toda su hacienda. Llamaron á la doncella que entregó D. Juan la criatura, la cual, habiendo conocido á Lorenzo, estaba temblando: preguntáronle si conociera al hombre á quien habia entregado el niño; dijo que no, sino que ella habia preguntado si era Fabio, y él habia respondido que sí, y con esta buena fe se le habia entregado. Así es la verdad, respondió D. Juan; y vos, señora, cerrastes la puerta luego, y no dijistes que le pusiese en cobro, y dices luego la vuelta. Así es, señor, respondió la doncella llorando, y el duque dijo:

cinco comandancias que tienen en Estado mayor, siendo así que esas se dan al más antiguo, sin límite de tiempo de antigüedad de capitán.

Pues bien: en tal caso, sigue la estancación; esos capitanes de 52 años de edad ó 51 que ascienden á jefe continúan sirviendo hasta los 58, y como la diferencia son 6 ó 7 años, hé aquí que eso tardará en la escala en haber uno ó dos ascensos de comandantes para mas de 500 oficiales, 100 sargentos primeros y 600 sargentos segundos.

Lo mejor sería hacer desaparecer esa carrera, ya que para todo está considerada militar, sin tener los ascensos que como tales les corresponde.

Porque si hace 50 años encontraron 100 u 80 oficiales prácticos sustituyéndolos en el servicio de las filas del arma en guarniciones y en las baterías de campana, los subalternos científicos que han ido saliendo del colegio y aun subsisten y están mandando los capitanes facultativos en Ultramar y en España compañías con subalternos prácticos, de las que nunca son capitanes por mas que las manden interina y frecuentemente, y si en esos 50 años no se ha tratado de mejorar la condición de porvenir de ellos, sino que se les ha quitado cuanto tenía de benéfico en su carrera, olvidando la gratitud que se le debe: vale mas suprimir esos párras para que no sufran tan tirana suerte.

Si los 50 subtenientes mas antiguos no pueden alcanzar empleo de comandante á los 8 años de capitán, ¿cómo lo habían de obtener los capitanes actuales acabados de ascender, si continúan sirviendo los 2, 3, ó 7 años que les faltan para los 52 ellos y los tenientes existentes?

De 17 á 15 años de servicios tienen los últimos subtenientes existentes, ó de 39 á 51 de edad: tienen delante 500 oficiales de 51 años de 31 de edad: no pueden en 22 á 15 años llegar á capitán, ¿cómo han de tener menos de 50 ó 52 cuando lo sean? Nunca serán comandantes de Estado mayor de plaza despues de 8 años de capitán, porque si acaso tendrán 4 años de capitán.

¿Y aun ha de haber oficiales prácticos dentro de 21 años mas? Si desde su origen no hacemos mención, y si desde 1855; si trascurridos 50 años aun les faltan 20 de existencia, ¿por qué desde 1855 no se les organizó el aumento de 5 subalternos por capitán, y facilitado el ascenso á jefe?

¿Y permitirán las instituciones vigentes que continúe todo como está?

Si á esos oficiales durante su actual existencia temporal y pasajera, para dentro de 20 años mas se les da mas equitativa organización, teniendo ascenso á jefes, y considerando la razon poderosa de detenerse en el principio de su carrera, porque son á 10 sargentos primeros por capitán, quedarán igualados á los de otras armas ó institutos en condiciones del porvenir.

Para eso uno de los medios de conciliarlo sería el constituirlos en un escalafon con todos los empleos de Ultramar declarados efectivos de escala, y para ello establecer la validez de los empleos desde la fecha que cada cual los está gozando: así se hace en el ejército y administración militar; quedaria desde luego extinguido el dualismo de empleos de Ultramar.

¿No es chocante que sean de la escala todos los subtenientes que estén en España y en Ultramar, y que los capitanes de Ultramar sean tenientes de la escala, y que los tenientes de Ultramar sean tenientes de la escala tambien?

¿No es chocante que un subteniente de los que sirven en Ultramar, si regresa á España antes de los seis años, aunque ascendiese á subteniente en Ultramar, conserve su clase y antigüedad, y que no tengan igual derecho los tenientes y capitanes de Ultramar, aunque sirvan esos empleos allí 6 ó 9 años continuos, por qué en tal regreso ocupan en España los empleos que tengan en la escala?

Sin embargo de esas anomalías, hay la de que existan en Ultramar de capitanes los 8 capitanes efectivos de escala que exceden de los 18 que deben existir, y así tambien existen de tenientes en Ultramar 55 tenientes de la escala. ¿A qué vienen esas anomalías que hacen mas difícil la regularidad de la ley de retiros?

Además de eso, tambien corresponde aclarar que son 50 los tenientes que existen de la escala práctica en la Península, y no 46 que cita la página 19 referida.

Si á eso agregamos los 20 tenientes de la escala que deben servir igual número de capitanías en Ultramar, serán 70 los tenientes que debe tener la escala, no obstante que 8 de esas 20 capitanías las sirven por excedentes capitanes de la escala residentes en Ultramar.

Nos concretamos al número personal de tenientes de la escala que tienen destinos de activo servicio, y por consiguiente, menos esos 8 capitanes de la escala de los 20 de Ultramar, son 62 los tenientes efectivos del escalafon, porque, además de los batallones y el segundo regimiento de á pié, los hay de archivero en la direccion general, en el escuadron de remonta, en la junta central de ajustes y en el cuarto regimiento á pié.

Y con mas fundamento aseguramos que no hay regla fija, ó no se observan las vigentes sobre la citada en Ultramar y ascensos allí de los oficiales prácticos, en atencion, no solamente á lo ya referido del numeroso personal de ellos que sirven en Ultramar con los mismos empleos de la escala, sino que allí ascienden á tenientes y capitanes de Ultramar despues de vencidos 6 años de permanencia allí en su empleo anterior, y tambien despues de 9, 10 y 16 años de servicios continuos de oficial en aquellos dominios.

De ese modo, ni se observan los reglamentos establecidos para el objeto, ni la escala es general, ni todos los empleos de aquella oficialidad son de la escala ni de Ultramar.

Todo un caos, una confusion; por último, son oficiales prácticos, parecidos nada mas que á ellos mismos.

La equidad aconseja que termine la miserable situación de esa oficialidad, que si no es útil al servicio del arma y de la nacion, no deben continuar ocupando puestos de mas dignos merecedores; pero que mientras presen ese servicio, considerando los ya prestados y los que han de prestar, se les declare al menos igual porvenir siquiera que á esos oficiales agregados que no son de artillería y tienen carrera ilimitada en las armas de que proceden.

Si hemos de dar crédito á las cartas de Barcelona y Zaragoza que EL ESPAÑOL tenia á la vista anteayer, la tranquilidad pública se encuentra á todas horas amenazada en dichas capitales.

Si hemos de dar crédito á las cartas que de Barcelona ha recibido LA VERDAD, no solo no hay allí temor á alteracion alguna de la tranquilidad, sino que por el contrario, en aquella populosa ciudad se han celebrado las fiestas de Navidad con el mas entusiasta regocijo de las clases todas de la poblacion.

De estas cartas, escritas en una misma ciudad, de una misma ciudad remitidas, y que sin embargo dicen cosas tan diametralmente opuestas; ¿cuáles serán las que deben merecer asenso?

Partamos la diferencia, y quizá nos pondremos en lo cierto. Atribuyamos las lúgubres noticias de las cartas de EL ESPAÑOL al deseo de que se arme el trueno gordo contra los unionistas, pues los moderados idolatran el orden cuando mandan, y lo detestan cuando intrigan en la oposicion; y atribuyamos las optimistas noticias de las cartas de LA VERDAD al deseo de que nada turbe la majestuosa tranquilidad del festin unionista; y seremos justos si tenemos por una exageración del diario histórico lo de la tranquilidad pública amenazada en Barcelona á todas horas, y por otra exageración del diario vicalvarista lo del entusiasta regocijo del pueblo barcelonés en los dias que acaban de trascurrir.

Todo esto es una mera cuestion de justas reparaciones que los ultra-moderados anhelan alcanzar, y de justas reparaciones que los vicalvaristas anhelan no perder.

Conservadores al fin, unos y otros, en el mismo grado, por los mismos medios, y para los mismos fines personales!

En sentir de LA EPOCA, una nueva promoción senatorial sería sin duda alguna la muerte de la Cámara vitalicia en España.

¿Vano temor! Si la última hornada de los setenta y dos senadores narvaizitas no produjo en el Senado mas novedad que la del aumento de setenta y dos notabilidades, ¿por qué había de ocasionarle nada menos que la muerte una nueva hornada? Al contrario: la Cámara vitalicia robustecería poderosamente su vitalidad y su prestigio, cuando despues de la hornada narvaizita y de la hornada donnellista que ya se anuncia y prepara, un nuevo ministerio presidido por Narvaez, Pavia, Viluma ó algun otro señor ultra-moderado, tuviese por conveniente, para restablecer el roto equilibrio, enviar al palacio de doña Maria de Molina un nuevo cargamento de senadores, que nada dejase que desear á la causa del orden.

Dice EL DIARIO ESPAÑOL que los generales Concha se hallan lejos de pertenecer al moderantismo.

Pues ¿á qué partido pertenecen los generales Concha?

LA ESPAÑA se limita, en lo relativo al nombramiento del general Córdova para la direccion general de Estado Mayor, á reproducir á secas lo que acerca de esto ha escrito su buen comiliton EL ESPAÑOL, y nosotros reproducimos en otro suelto.

¡Respetemos, respetemos El silencio del dolor!

La prensa neo-católica está fuertemente atacada, según parece, de la enfermedad vicalvarista, conocida con el nombre de vasta combinación. Hay en ella un trasiego y un movimiento del personal que no sabemos si cosas faustas ó siniestras nos anuncia.

Ello es lo cierto que Miguel Sanchez, presbítero, como él se firma, abandona LA REGENERACION, teatro de sus glorias y tal vez escabel de su ulterior fortuna, para ponerse al frente de una nueva publicación neo-catoliquista, que en breve saldrá á luz en esta corte. El diario tanti quanti será dirigido en lo sucesivo, según se dice, por el Sr. Aparici Guíjarro.

Por su parte, EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

órgano, al decir de muchos, del episcopado, anuncia que los señores marqués de Santa Cruz de Inguanzo y D. Gabino Tejado se han separado asimismo del periódico, el cual queda á cargo y de la propiedad del Sr. Villoslada.

Esto es lo que los inteligentes llaman una contradanza. La camisa no nos llega al cuerpo.

Remedio de este movimiento, de esta renovación, ó preparación de no sabemos qué cosas, LA ESPERANZA, emblema de la inmutabilidad, continúa cumpliendo fielmente su oficio, sin que nada la conmueva; continúa esperando, con la vista siempre fija en Gastein y Trieste.

Cada loco con su tema.

Dice LA VERDAD que las violencias se quedan para los hombres extraviados de EL ESPAÑOL, que llegaron á hacer un delito de que el ciudadano pacífico llevase ó dejase de llevar bigotes.

No eran bigotes, sino barbas pobladas, y por añadidura negras, las que tanto susto causaron á los hombres á quienes LA VERDAD alude. El bigote para ellos puede ser un delito frustrado; pero las barbas pobladas y negras son seguro indicio de la inmediata perpetración de un asesinato.

Creo un colega que pasado mañana quedará constituido el Congreso.

Muy breve nos parece el plazo que señala nuestro cofrade.

Un periódico neo anuncia que el motivo de haber sido retirado el dictamen sobre las actas de Guipúzcoa, es que los diputados proclamados no reunían el número de votos que previene la ley.

Parece que el viernes se leerá al Senado el proyecto de la mayoría de la comision de mensaje. La comision ha celebrado ya alguna reunion con los ministros, y, según noticias de LA EPOCA, su proyecto será mas acentuado en sentido progresivo, que las palabras puestas por los consejeros responsables en los labios de la Reina.

¿Será posible? ¿Un proyecto de contestación al discurso de la Corona, procedente del Senado, y no obstante, acentuado en sentido progresivo?

Lo veremos, y dudaremos del testimonio de nuestros sentidos.

Anteayer se reunió la comision de reforma arancelaria, habiendo discutido y aprobado los interrogatorios del derecho diferencial de bandera y el informe que ha de acompañarla. Parece ser que este informe encabezará los interrogatorios.

Estos dias han estado reunidas las subcomisiones y mañana se reúne la comision general para discutir los interrogatorios relativos á algodones y hierros, pues los de combustibles minerales que comprenden el carbon de piedra y el cok, están ya aprobados.

Se ha publicado el dictamen del Consejo de Estado sobre el proyecto de ley para la organización de las carreras civiles de la administración.

Establece las mismas categorías que existen actualmente, tres de jefes y dos de empleados, á saber:

- 1. Jefes superiores.
2. Jefes de administración.
3. Jefes de negociado.
4. Oficiales.
5. Aspirantes á oficial.

Continúa el sistema absurdo de regular la categorías por los sueldos. Tambien se rebaja ó anula la de todos los funcionarios de origen popular. No es extraño.

Parece, y así lo dice el mismo Consejo de Estado, que al Gobierno le urge mucho establecer semejante ley. Ya se ve, como ha colocado á todos sus servidores, quiere evitar que otros de partidos contrarios puedan quitarle el puesto.

Para los cargos de gobernadores y otros políticos exige el proyecto que los nombrados hayan sido subsecretarios, directores, diputados y senadores. De todo ello abunda en la union y en el moderantismo; mas no en los partidos liberales, que por estar siempre en la oposicion cuentan con escaso personal de esas categorías.

De manera que un gobierno progresista tendría, ateniéndose á esa ley, que conservar en los cargos políticos á sus enemigos. Pero no hay cuidado; si ese caso llega, que llegará á pesar de los obstáculos y de las intrigas, el partido progresista hará tanto caso de esa ley como de la carabina de Ambrosio. Desde ahora aseguramos á los unionistas, al Consejo de Estado, al Gobierno y á las Cortes que, verificado un cambio político, no podremos respetar ni un solo artículo de semejante ley.

Parece que el general Grant, en quien muchos ven el futuro presidente de los Estados Unidos, ha manifestado de nuevo su opinion, contraria al imperio en Méjico, fundándola en que la presencia de una corte y de un ejército en un país inmediato á los Estados Unidos podía ser un ejemplo fatal para el porvenir de la república anglo-americana.

Tiene mucha razon el general Grant al pensar así; y aun la tendrá mayor, si obra en consonancia con su opinion, llegado el momento en que pueda hacerla prevalecer. Ya que en Europa no hay poder bastante fuerte para refrenar las ambiciones napoleónicas, será un hecho fausto que el cesarismo encuentre ese freno en los Estados Unidos.

LA REGENERACION ha pasado á otras manos. Si son de seglar nos alegraremos, porque es cosa que siempre nos ha repugnado ver á los clérigos, hechos unos energúmenos, ocuparse en las cosas terrenas. Vaya bendito de Dios el padre Sanchez, y en vez de terciarse el manto para mezclarse en los asuntos políticos, consígrase al Breviario y á la meditacion cristiana, como medio de alcanzar en la otra vida la gloria eterna.

Los corresponsales en Madrid de EL DIARIO DE BARCELONA creen que por ahora no puede surgir conflicto alguno entre el Senado y el Congreso, ni entre el Parlamento y el Gabinete. Las dificultades para este, añade, vendrán mas tarde, y surgirán de los elementos discordes de la misma mayoría que ya se agitan en la Cámara popular.

¡Lo de siempre, lo de siempre! Tanto afán por traer mayorías que de nada sirven á los que á costa de mil sacrificios de todo género las traen, ó que si de algo sirven, es únicamente para comprometer á los gobernantes que las regimentan.

Los conservadores se resisten á creerlo; pero la verdad es que están irremisiblemente perdidos. Es cuestion de tiempo, no muy remoto por cierto, y al tiempo ponemos por testigo.

El emperador Maximiliano ha decretado una quinta en todo el territorio mejicano.

Ya no son menester lágrimas aquí, sino júbilos y fiestas; el caso es, que yo no tengo de entrar en Ferrara, sino dar la vuelta luego á Bolonia, porque todos estos contentos son en sombra hasta que los haga verdaderos la vista de Cornelia. Y sin mas decir, de comun consentimiento dieron la vuelta á Bolonia.

Adelantóse D. Antonio para apercebir á Cornelia, por no sobresaltarla con la improvisa llegada del duque y de su hermano; pero como no la halló, ni los pajes le supieron dar nuevas de ella, quedó el mas triste y confuso hombre del mundo; y como vio que faltaba el ama, imaginó que por su industria faltaba Cornelia. Los pajes le dijeron que faltó el ama el mismo dia que ellos habían faltado, y que la Cornelia, por quien preguntaban, nunca ellos la vieron. Fuera de sí quedó D. Antonio con el no pensado caso, teniendo que quizá el duque tendría por inequívocos ó embusteros, ó quizá imaginaria otras pocas cosas, que redundasen en perjuicio de su honra y del buen crédito de Cornelia. En esta imaginación estaba, cuando entraron el duque y D. Juan y Lorenzo, que por cañales desahucados y encubiertos, dejando la demás gente fuera de la ciudad, llegaron á la casa de D. Juan, y hallaron á D. Antonio sentado en una silla, con la mano en la mejilla, y con una color de muerto. Preguntóle D. Juan qué mal tenía, y dónde estaba Cornelia? Respondió D. Antonio: ¿qué mal queis que no tengo? pues Cornelia no parece, que con el ama que le dejamos para su compañía, al mismo dia que de aquí faltaron faltó ella.

Poco le faltó al duque para espirar, y á Lorenzo para desahucarse oyendo tales nuevas. Finalmente, todos

aconsejarse. A esto le respondió el cura: El duque viene triste, hasta ahora no me he dicho la causa: lo que se ha de hacer es, que luego se aderece ese niño muy bien, y ponedle, señora, las joyas todas que tuvieredes, principalmente las que os hubiere dado el duque, y dejadme hacer, que yo espero en el cielo que hemos de tener hoy un buen dia. Abrazóle Cornelia, y besóle la mano, y retiróse á aderezar y componer el niño.

El cura salió á entretener al duque en tanto que se hacia hora de comer, y en el discurso de su plática preguntó el cura al duque, si era posible saberse la causa de su melancolía, porque sin duda de una legua se echaba de ver que estaba triste. Padre, respondió el duque, claro está que las tristezas del corazón salen al rostro; en los ojos se lee la relacion de lo que está en el alma; y lo peor es, que por ahora no puedo comunicar mi tristeza con nadie. Pues en verdad, señor, respondió el cura, que si estuvieredes para ver cosas de gusto, que os enseñara yo una, que tengo para mí que es la causara y grande. Simple sería, respondió el duque, aquel que ofreciéndole el alivio de su mal, no quisiese recibirlo: por vida mia, padre, que me mostrase eso que decís, que debe ser alguna de vuestras curiosidades, que para mí son todas de grandísimo gusto.

Levantóse el cura, y fué donde estaba Cornelia, que ya tenía adornado á su hijo, y púستole las ricas joyas de la cruz y del agnus, con otras tres piezas preciosísimas, todas dadas del duque á Cornelia; y tomando al niño entre sus brazos, salió adonde el duque estaba, y

la buena suerte, que iba disponiendo su ventura, hizo que llegase á la aldea del cura, donde ya estaban Cornelia y el niño, su ama y la condesa; y ellas le habían dado cuenta de su vida, y pelándole consejo de lo que harían.

Era el cura grande amigo del duque, en cuya casa, acomodada á lo de clérigo rico y curioso, solía el duque venir desde Ferrara muchas veces, y desde allí salía á caza, porque gustaba mucho así de la curiosidad del cura, como de su donaire, que le tenía en cuanto decía y hacia. No se alborotó por ver al duque en su casa, porque como se ha dicho, no era la vez primera: pero descontentóle verle venir triste, porque luego echó de ver que con alguna pasión traía ocupado el ánimo. Entrooyó Cornelia que el duque de Ferrara estaba allí, y turbóse en extremo por no saber con qué intencion venía: torcíase las manos, y andaba de una parte á otra, como persona fuera de sentido: quisiera hablar Cornelia al cura, pero estaba entreteniendo al duque, y no tenía lugar de hablarle. El duque le dijo: Yo vengo, padre mio, tristísimo, y me quiero hoy entrar en Ferrara, sino ser vuestro huésped; decid á los que vienen conmigo que pasen á Ferrara y que solo se quede Fabio. Hizolo así el buen cura y luego fué á dar orden como regalar y servir al duque, y con esta ocasion le pudo hablar Cornelia, la cual, tomándole de las manos, le dijo: ¡Ay padre y señor mio! ¿qué es lo que quiere el duque? Por amor de Dios, señor, que le dé algun toque en mi negocio, y procure descubrir y tomar como mejor le pareciere, y su mucha discrecion le

quedaron turbados y suspensos. En esto se llegó un paje á D. Antonio, y al oido le dijo, señor Santisteban, el paje del señor D. Juan, desde el dia que vuestras mercedes se fueron, tiene una mujer muy bonita encerrada en su aposento, y yo creo que se llama Cornelia, que así la oido llamar. Alborotóse de nuevo D. Antonio, y mas quisiera que no hubiera parecido Cornelia (que sin duda pensó que era la que el paje tenía escondida), que no la hallaran en tal lugar. Con todo eso no dijo nada, sino callando se fué al aposento del paje, halló cerrada la puerta, y que el paje no estaba en casa: llegóse á la puerta, y dijo con voz baja: abrí, señora Cornelia, y salid á recibir á vuestro hermano Lorenzo, y al duque vuestro esposo, que vienen á buscaros. Respondiéndole de dentro: ¿hacen burla de mí? pues en verdad que no soy tan fea ni tan desdichada, que no podían buscarme duques y condes, y eso se merece la persona que trata con pajes. Por las cuales palabras entendió D. Antonio que no era Cornelia la que respondía. Estando en esto vino Santisteban el paje, y acudió luego á su aposento, y hallando allí á D. Antonio, que pedía que le trajesen las llaves que había en casa, por ver si alguna hacia á la puerta, el paje linedo de rodillas, y con la llave en la mano le dijo: El ausencia de vuestras mercedes y mi bellaquería, por mejor decir, me hizo traer una mujer estas tres noches á estar conmigo: suplico á vuestras mercedes, señor don Antonio de Istunza, así oiga buenas nuevas de España, que si no lo sabe mi señor D. Juan, que no se lo diga, que yo la echaré al momento. ¿Y cómo se llama la tal mujer? preguntó D. Antonio. Llámase Cornelia, res-

Magníficamente debe andar aquello! Esto consiste sin duda en que los franceses, los tudescos y los belgas no han dejado un juarista ni para un remedio.

Nuestros lectores saben ya que los generales progresistas Sr. Pierrat y Contreras acaban de ser destinados de cuartel a la Corona y Tuy. Pues bien: hé aquí algunas noticias mas, debidas a LA CORRESPONDENCIA, a propósito del trasiego de jefes militares, á que con extraordinario abinco consagra estos días el Gobierno sus afanes, salvadores de no sabemos qué cosas:

«El general Nouvitas ha sido destinado de cuartel fuera de esta corte.

El brigadier de cuartel en esta corte, D. Fernando Correa y Miyares, ha obtenido autorización para trasladar su residencia en el propio concepto á la ciudad de Barcelona.

Ha sido destinado á las inmediatas órdenes del capitán general de Cataluña el brigadier D. Tomás Vela y Aguirre.

«El general de brigada coronel segundo jefe del tercio de la Guardia civil de Madrid, D. Juan Barreras y Sarriana.

«El batallón de cazadores de Basastro núm. 4, de guarnición en el distrito de Navarra, y el de las Navas, núm. 14, que se estaba en el de las Provincias Vascongadas, cambian respectivamente de destinos.»

Además tenemos á la vista una carta de Cádiz, en la que nos dicen que va reuniéndose allí porción de jefes militares de opiniones progresistas, esperando embarque seguramente para colonizar alguna isla de las Canarias.

Gran compasión inspiraba anoche el Ministerio, y á gran risa movía el terror que súbitamente se ha apoderado de su ánimo.

Idénticas medidas de gobierno adoptaba el general Narvaez en sus postimerias, y ¿de qué le sirvieron? Mal consejero es el pánico.

Decididamente, estamos en el principio del fin.

Dice un noticiero:

«No será difícil que el señor ministro de Hacienda, en vista del empeño con que algunos periódicos propagaban especies infundadas, perjudiciales al crédito, se valga del periódico oficial para dar una contestación terminante á los inventores de tales suposiciones.»

Mucho nos alegráramos de que así sea, si quiera para que la GACETA sirva de algo, y deje de decirse de ella que no es sino un periódico mas.

En un diario ministerial leemos lo que sigue:

«Hoy se ha hablado de una carta que, según parece, ha dirigido el Sr. Brabo Murillo al general Narvaez, dándole sentidas y justas quejas por haber tomado su nombre sin previa autorización, en la consabida elección de la comisión senatorial del mesaje.»

«Es mucha la desgracia postuma de D. Ramon.»

«Ni el Sr. Brabo Murillo tiene ya inconveniente en acibarar los días del anciano héroe de Torrejon de Ardoz!»

Cuando se habló días pasados del reemplazo del duque de la Torre en la capitania general de Madrid por el general Córdova, ministro de la Guerra del último ministerio Narvaez, dijimos que la aceptación de dicho cargo por el expresado general sería todo un resellamiento; cosa que por lo demás no podía causarnos la mas ligera extrañeza, pues nunca olvidáramos la conducta del Sr. D. Eusebio Calonge, que no titubeó en aceptar del general O'Donnell la direccion general del cuerpo de Estado mayor; del general O'Donnell, á quien tan dura, tenaz y—fuerza es decirlo—tan elocuentemente habia combatido en la alta Cámara.

Está visto que esa direccion es, en manos del Gran Cristiano, un talisman de maravilloso efecto para atraerse generales moderados. El Sr. D. Fernando Córdova no ha sido nombrado capitán general de Castilla la Nueva, según se dijo; pero ha sido nombrado director general del cuerpo de Estado mayor, según anuncia la GACETA.

Nuestro propósito era no hacer observacion alguna relativamente á este nuevo resellamiento, porque hay cosas que no necesitan comentarios; mas puesto que el hijo de Los Tiempos y de EL GOBIERNO, nieto de EL GUMTAY, vierte hiel, lágrimas y bilis con este motivo, copiaremos lo que á tan benévolo y circunspecto cofrade ha sugerido este nuevo desajustado de uno de sus correligionarios:

«Acabamos de saber, no con profundo pesar, sino con grandísima rapugnancia, que el general Córdova, el ministro de la Guerra del gabinete Narvaez, ha sido nombrado por el general O'Donnell director de Estado mayor, en premio, sin duda, de los buenos servicios á la causa de la union liberal.

«No nos ha cogido de sorpresa. La lentitud, la caballerosidad del señor duque de Valencia, algunas voces demasiado excesivas, hijas siempre de su corazón noble y generoso, le han traído y lo traerán grandes desajustes.

«El señor duque de Valencia se apresuró á llevar á su ministerio al general Córdova, creyéndolo un hombre digno de figurar en primera línea en las filas del partido moderado; pero el general Córdova enfermó al poco tiempo, y se separó del ministerio, según las gentes decían, en combinacion ya con el vicarismo. Entonces se supuso que la enfermedad del general Córdova era tan grave, que le tenía á punto de volverse loco; jamás creímos que pudiera volverse loco el general Córdova. Al día siguiente de su dismision le encontramos, en efecto, tan tranquilo y tan repuesto ya de su dolencia.

«Luego después subió al poder la union liberal, y dicen que ofreció al general Córdova el mando de la Habana, y el general Córdova se resolvió de tal manera, que escribió á todas partes cartas que han publicado los periódicos, en favor de los candidatos ministeriales para el Congreso del cólera.

«Hay el arrojado el duque de Tetuan esa credencial, sin duda para que se entretenga y espere.

«Hoy visto cosas tristísimas y espantosas: hemos visto el resellamiento de Fernandez de la Hoz y el de Molins; pero como la conducta del general Córdova, que ayer estrechaba la mano del duque de Valencia,

siendo ministro con él, nada habíamos visto todavía. Aun esperamos que no salga cierta el resellamiento de dicho señor; pero si se confirma, no haremos ya mas que exclamar: ¡pésala la tierra ligera!»

Es de creer que á esta esplosion de mal humor contestará riéndose el general Córdova: ¡Séate, amigo Espanol, ligera la ceñutia!»

Parécenos muy importantes, y en concepto de tales los trascribimos, los siguientes párrafos de una carta publicada por EL TELEGRAFO de Barcelona, y fechada en Londres el 27 del mes último. Sobre las noticias en ella contenidas llamamos toda la atencion de nuestros lectores:

«En Londres se asegura que se han puesto en juego poderosas influencias para impedir que la intervención de Francia é Inglaterra ponga en paz á los españoles con Chile. En otros círculos políticos se sostiene que la España no puede aceptar mediación alguna á menos que Chile se humille y dé una satisfacción, y al propio tiempo se afirma que los chilenos no deben humillarse de ningún modo. En la circular del 26 de octubre el ministro de Negocios extranjeros en Chile declaró formalmente que no cesaría la guerra hasta que España no diera una satisfacción completa. Chile, dicen algunos diplomáticos, debe guardar su palabra. Por otra parte, ¿cómo podrá España levantar el bloqueo si Chile se mantiene impuntivo? Hay, pues, que esperar la solución, de una intervención armada ó del cansancio de uno de los beligerantes.

«Segun mis noticias, la influencia norteamericana anima á Chile á proseguir la guerra; y no falta quien cree que encendida la guerra, los Estados Unidos podrán intervenir, y de conflicto en conflicto acabar la intervención por una conquista de Cuba. El Times de hoy echó á volar esta idea en forma de carta, que aparece dirigida á la redaccion por un comerciante chileno, quien afirma rotundamente que la pérdida de Cuba será el final de la guerra con Chile. No hay que esperar, dice, que Chile sea de los primeros en ceder. Está demasiado tierno el recuerdo de la revolución que estalló en el Perú su pretexto del arreglo celebracion con España. El gobierno de Chile no quiere exponer á siempre pronto contratiempo. Fuera de que desde la proclama de Puzos anunciando la ocupacion de las islas Chincles, se ha expuesto á las repúblicas de Sur América, las cuales respiran odio contra España y desean verla humillada y aniquilada. Todas las repúblicas apoyarán á Chile, y lo ayudarán á prolongar la guerra. Los demás periódicos cantan por este tono tambien. Saben que Cuba es una joya de España, y se figuran intimidar á los españoles con la perspectiva de perderla.»

Varios son los nombres que circulan como candidatos probables para suceder al Sr. Trúpila en la presidencia del Tribunal de Cuentas; pero algunos de ellos parece que no tienen probabilidad ninguna, y de todos se puede decir que nada se ha acordado todavía acerca de la persona que haya de ocupar dicho puesto.

¿A resellarse tocan, señores históricos!

«Dice La Correspondencia que si hemos tenido curiosidad de saber por qué salió el general Córdova de la direccion de caballería, no hemos tenido semejante curiosidad. Lo que hemos dicho es que se le ha reemplazado en la direccion del arma por otro jefe de procedencia carlista, lo cual no nos llama la atencion, porque siendo el director D. Enrique O'Donnell, de la misma procedencia, natural es que se robe de los suyos.»

«¿Tan natural como es! Lo sorprendente sería lo contrario.

La cabra siempre tira al monte.

El Espiritu Pánico, que desde que el general Narvaez dejó de ser presidente del Consejo de ministros, no ha cesado de atacarle con dureza, vuelve á la carga contra él, y se expresa como sigue:

«¿Qué representan los hermanos Chinos? lo que representan cuando el duque de Valencia eligió al marqués del Duero para presidente de la alta Cámara, desaurando al dignísimo marqués de Villuna, que tenía una significacion clara, una significacion política digna de sus ilustres antecesoros. El general Narvaez, despreciando á tan ilustre caballero, puso el sello á sus inconveniencias, se entregó maniatado á sus enemigos, excohibió á los progresistas, irritó, en fin, á todas las oposiciones y colocó en la cadena de sus desajustes el último eslabon después de haber sacrificado á don Manuel Garcia Barzandilana y después de haber dado al olvido los importantísimos servicios del marqués de Novales, que con tan noble ardor organizó el simulacro de partido moderado que existía en Setiembre de 1864, cuando llamado al poder el duque de Valencia organizó á generosos tapados el ministerio en que presidió de los Pozuelas, de Pavía y de otros hombres dignos que hubieran dado prez y lustre al gobierno, que habrían rostejado la silla, que hubieran obligado por sus hechos á prescribir del retratamiento á los retratados, quedándose quizás el general O'Donnell reducido á un pequeño grupo de importantes entidades.»

«Creemos firmemente que entre los crueles desajustes que habrá experimentado el general Narvaez desde su última caída hasta hoy, uno de los mas amargos será la actitud de enconada censura, en que respecto de él se ha colocado EL ESPIRITU PÁNICO. Dicho señor debe hallarse íntimamente persuadido de que, en concepto de ciertos hombres, para ser César es requisito indispensable ser presidente del Consejo de ministros.

E si non, non.

LA RAZON ESPAÑOLA, que no se hace ilusiones acerca de los graves conflictos que pueden salir al paso del Gobierno en la alta Cámara, dice, entre otras cosas, lo que á continuación copiamos:

«No podemos negar que la oposicion en el Senado se presenta formidable; de esperar es que disminuya á medida que el moderatismo vaya perdiendo sus esperanzas, porque de poco le servirá un triunfo numérico en la Cámara vitalicia, si no contando, como no cuenta, con apoyo ni simpatías en el país, su entrada en el poder habia de ser un anuncio seguro de inabundantes trastornos que pudiesen en grave peligro las instituciones; pero suceda mañana lo que quiera, es lo cierto que hoy tenemos un enemigo poderoso á quien combatir, y enemigo que á cada instante nos presentará una batalla, como lo han probado la eleccion de secretarios y el nombramiento de la comision que ha de formular la contestacion al discurso de la Corona.»

Hace luego nuestro colega unionista una viva pintura de la situacion últimamente derrocada, del estado peligrosísimo á que el partido moderado habia traído todo, de la desconfianza y del profundo descontento que por

doade pudiera reinaba; y por último, creyendo que el ríido consejo y el palabero amigo habrían á cambiar la actitud hostil del Senado, LA RAZON se dirige en los términos á dicho alto Cuerpo colegislador:

«Fijese el Senado en la imposibilidad de que el moderatismo vuelva al poder sin producir hondas perturbaciones; considere con detencion la gravedad de las circunstancias que atravesamos; que estas circunstancias son tanto mas difíciles, cuanto menos estables son los gobiernos, y por último, que cada día aumenta el número de los enemigos de las instituciones, y que es necesario que se reúnan todas las fuerzas conservadoras para triunfar de esos elementos revolucionarios.

«Si como es de esperar, el Senado comprende lo que ahora le decimos y oye á su patriotismo y no á los eternos juguetes de su desatentada ambicion, el Gobierno no encontrará en la alta Cámara las dificultades que temen algunos de sus amigos.»

Los moderados no cesan de echar memorialitos á quien ellos saben, pidiéndole el poder; pero los párrafos de LA RAZON que trascritos quedan y son, por ventura, otra cosa tambien que un memorialito dirigido al Senado por los vicalvaristas, para que no suscite á D. Leopoldo las dificultades que temen algunos de sus amigos?

¿Qué época y qué caracteres!

Ayer se inauguraron los trabajos del ferrocarril de Madrid á Malpartida de Plasencia, habiendo principiado inmediatamente á Carabanchel. A dicha inauguracion concurren bastantes personas, entre las cuales se encuentran los individuos de los ayuntamientos de los dos Carabanchales, muchos particulares, el jefe de ingenieros de Fomento, diputados de la provincia de Toledo y los convecionarios. Concluido el acto, pasaron á la fundición los señores concurrentes, en donde el representante de dicho ferrocarril, D. José Cánovas, leía el discurso que el señor ministro, que se verificó con entusiasmo y orden.

«En seguida se abrió la abriga con que han recibido este proyecto todos los pueblos de la Sagra y el paez que han esperado á sus venidas con que este se principie y lleve á cabo.

Ayer se celebraron los funerales del señor marqués de Dávalos.

Mañana llegará á Madrid la reina Cristina. Ya ha partido el tren real que debe conducirle desde la frontera, y es probable que hoy hayan marchado algunos miembros del Consejo de administración del ferrocarril de Norte para recibirla. El Sr. Carrizuri salió ayer con el propio objeto.

Los cateóricos auxiliares que fueron de la Universidad Central, D. Manuel María del Valle, D. Valeriano Fernandez Ferraz, D. Miguel Morayta y D. Nicolás Salmeron, han sido repostos en los cargos que exponíanse renunciaron.

Se ha encargado de la direccion de La Patria el señor Lopez Guajardo, diputado á Cortes.

El Sr. Diaz de Tejada, catedrático de la universidad de Santiago, ha sido de tinado á la de Sevilla.

El 8 por la noche reanudarán sus sesiones la Sociedad de economia política. El tema puesto á discusión es la cuestion relativa á los operarios permanentes.

La prensa europea consagra un recuerdo al año de 1864. Dejó tristísimas huellas en muchas familias reinadas. La Bélgica perdió al fundador de su dinastía; la Rusia al heredero al imperio; la España al padre de nuestros Reyes. Pero ninguna catástrofe fué mas grande que la del presidente de los Estados Unidos, asesinado en los momentos mismos de su mayor gloria.

Un despacho telegráfico llegado ayer anunció que por la mañana habia abierto el rey D. Luis las Cortes portuguesas. El príncipe Augusto, hermano del rey, ha de ser nombrado por vez primera las funciones de condestable del reino. En el discurso de regío, S. M. se ha felicitado de la armonía que él y su esposa han encontrado en las principales cortes de Europa, y por las excelentes relaciones que unen á Portugal con todas las potencias.

Dice El Guadalupe, periódico de Córdoba, que ha sido aceptada la dimision que ha hecho de su cargo el Sr. Ruiz Higuero, gobernador de aquella provincia.

La sesion celebrada ayer por el Congreso ha sido tan breve como la de los días anteriores. La comision auxiliar de actas ha reproducido, sin alterarlos, sus dictámenes, proponiendo la aprobacion de las de Almería, Guipúzcoa y Palencia, relativas á los Sres. Toro y Moya, Lalsala y Polanco, y se han leído además otros cuatrocientos y cinco, aprobando 80 actas de primera clase y 103 de segunda.

Estos dictámenes han quedado sobre la mesa para discutirse mañana.

LA GACETA de ayer no contiene disposicion alguna oficial de interés.

CORREO NACIONAL.

Señor director del periódico LA NACION.

BADAJOS 31 de Diciembre de 1865.

Muy señor mío: Ayer á las ocho de la mañana, el estamipado del cañon anunció á esta ciudad la llegada á la estacion de los reyes de Portugal, que de antemano habian salido á recibir á Mérida el capitán general del distrito y gobernador civil de la provincia. Se detuvieron como unas dos horas, estando atentos con estas autoridades, y especialmente con una comision del ayuntamiento compuesta de los alcaldes que fué á dicha estacion á cumplimentarlos y ofrecerles sus respetos, pues tan luego como se anunció por su ministro de Estado, que á la sazón habia venido á esta capital, la mandó pasar adelante, y á la puerta del tren real, tuvo la honra de ser recibida por el rey, alargando la mano al alcalde, ó presidente de la Cámara, como le titulan en el vecino reino, y conversando largorato con él.

Esta gran deferencia ha llamado seriamente la atencion de los que presenciaron, y nos ha demostrado una vez mas, que el monarca de la nacion vecina sabe apreciar las consideraciones que se merecen tales corporaciones, verdaderas y genuinas representaciones del pueblo, en un país regido constitucionalmente. ¿Qué diferencia, señor director, qué diferencia de las que se le tienen en el nuestro por los gobernantes! Allí los municipios se encuentran en pleno dominio de las facultades que les pertenecen en los gobiernos representativos, y son el eje de la máquina gubernamental; aquí, merced á sus atribuciones, unidos al carro de la reaccion y á merced de un empujador, por consecuencia de la incura centralizacion que los aboga; allí, los alcaldes son de eleccion popular; aquí, de real órden, y según los propone ó conviene á un cacique cualquiera. ¿Y se llama á esto gobierno representativo?

No y mil veces no. Las Cortes que acaban de inaugurar sus tareas parlamentarias nos lo confirman, pues mas bien que un Cuerpo legislativo, parece, por los elementos de que se componen, una reunion de familia. No quiero terminar esta carta sin poner en su conocimiento que el discurso de la Corona ha causado profun la sensacion. ¡Ni una palabra, ni una frase si-

quiera para criticar, si es posible, el luto y el silencio que ha cubierto al epítoloma! ¿Se cree acaso que el cólera sea un bicho que podrá borrar de la imaginacion de los españoles? ¿Casi hay que no se presten á un sacrificio alguno?

El párrafo que se consagra á patentizar la alhifia de la situacion del Tesoro, nos demuestra claramente que no hay mas salvacion para esta desgraciada nacion, que un cambio radical de politica, y si no sucede pronto, muy pronto, tememos á las mas espantosas revoluciones, porque la dictadura que algunos sueñan es un imposible.

(De nuestro corresponsal.)

BARCELONA. Ha llegado á aquel puerto, de vuelta de su viaje á Sinierra, el vapor Francoli con cargamento de algodón, goma y otros productos de Egipto que antes iba á comprar á Marsella la industria catalana, y que ahora podrá obtener por un precio mucho mas moderado, puesto que las adquiere en el mismo país productor.

Se quejan, y con sobrada razon, de aquella capital por el injustificable abuso que se viene cometiendo en las oficinas de Madrid, respecto á la expedicion de títulos profesionales.

Sabemos de varios jóvenes que recibieron HACE MEDIO AÑO la investidura de licenciados en distintas facultades, siendo esta la hora en que no sales han remitido los títulos que les habilitan para entrar de hecho en el ejercicio de las profesiones para que de derecho son aptos.

Los g'aves perjuicios que se les irrogan por los oficinistas de la corte saltan demasadamente á la vista para que nos detengamos en enumerarlos.

Y atendieno además á que sobre los perjuicios se les hace objeto de una manifiesta injusticia; de una injusticia tan marcada, que implica, sin duda alguna, grave responsabilidad.

Porque, ¿no se presta á suposiciones gravísimas la circunstancia de tener en su poder los títulos algunos pocos, que han dispuesto de relaciones ó de medios para aguiarse su reasion, mientras que se priva á los restantes de lo que en justicia se les debe?

Segun tenemos entendido, algunos interesados tratan de acudir en quita, reclamando sus diplomas.

No nos parece el mejor este medio, ó á lo menos, el que haya de darlos el apeteido resultado.

Vean, vean si ofrecen ni por éxito la manera de gobernarse las mas adelantadas coaliciones.

Algunos pasajeros se quejan de las poquitas comodidades que la empresa del ferrocarril de Barcelona á Tarragona procura á los que viajan por dicha línea.

En la sala de espera destinada á primera clase no hay estera, ni un simple báculo ó estufa que haga menos sensible el frío. No se ha tomado aun la precaucion de poner calefactores en los coches de la misma clase, á pesar del tiempo que atravessamos, y segun se nos ha dicho, pasan los túneles á oscuras. Naturalmente comprenderá la empresa que á nadie mejor que á ella conviene evitar semejante falta, no solo para atender á las justas reclamaciones de los viajeros, sino para sus particulares intereses. Llamen nuestra atencion sobre la estacion interina de Tarragona, puesto que nos dicen que las circunstancias de la misma y las necesidades de dicha línea exigen la construcción de la definitiva.

SANTANDER. Leemos en un colega de aquella capital:

«Tenemos la satisfacion de anunciar á nuestros lectores que por real órden del 27 del corriente se ha dispuesto facultar al señor gobernador civil de esta provincia para que autorice la apertura al tráfico de mercancías de la seccion del ferrocarril de Isabel II comprendida entre Reinos y Santurde, tan pronto como reciba del señor ingeniero jefe de la division el acta de reconocimiento de las obras de aquel trayecto.

Dicha acta deberá llegar de un momento á otro á este gobierno de provincia, toda vez que la causa que impidió su inmediata formalizacion fué la circunstancia de tener que salir para Lugo, á recibir á los reyes de Portugal, el señor ingeniero jefe que ha de firmarla.

Habiendo entrado ya en Madrid los monarcas portugueses, y con ellos el referido ingeniero que acompañaba el tren que los condujo á la corte, es de creer que esté ya denado este requisito y que en los días de Enero veamos correr las máquinas entre Santurde y Reinos, acordándose así en una mitad el trayecto de carretera que hoy tienen que hacer las mercancías y facilitándose considerablemente la extraccion de las que se hallan detenidas en Reinos. Á lo que no ha contribuido poco la falta de actividad que en las actuales circunstancias ha despezado el comercio para hacerse cargo de los efectos llegados á Santander, obligando á almacenarlos en Birreña y Reinos.»

ZARAGOZA. Tambien en esta provincia los robos menudean al igual que en Madrid, y la cuestion toma serias proporciones, segun se desprenden del siguiente suito que inserta uno de nuestros colegas de aquella capital:

«La seguridad individual y el respeto á la propiedad, sólidas bases de toda sociedad moderadamente ilustrada y objeto constante de las medidas de los gobiernos, de las leyes, están expuestas, hace algun tiempo, á los ataques de las voluntades torcidas que solo viven de la comunicacion del derecho y de la moral. Contra los ataques que por una necesidad triste reciben en los pueblos aquellos venerandos objetos, la ley y en su nombre sus sacerdotes deben oponer la vigilancia mas completa para prevenirlos y no dar lugar á que las penas se apliquen con todo su aparato y significacion irritantes. La autoridad que así no procede, empieza á descender hasta envolverse con los peores criminales. Una autoridad dormida allí donde hay leyes atacadas, es un centinela que abandona su puesto y pierde un ejército. El ciudadano confía en la vigilancia de la ley. La ley debe hacer que esa confianza no sea una huerfa. Después de esto, solo tenemos que decir pocas palabras. Son ya cinco las casas de campo que han sido robadas en las afueras de esta capital.»

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA. No ha cesado aun la agitacion producida en el seno de la Universidad de París, por el castigo impuesto á algunos de los estudiantes que asistieron al Congreso de Liza.

El Consejo de Instruccion pública ha modificado en parte el fallo del Académico, reduciendo á un año para unos y á dos para otros la prohibicion de ser admitidos á matricula en las Universidades del imperio.

Varias han sido las medidas adoptadas por el gobierno á fin de restablecer el órden. Entre estas figura una enérgica carta dirigida á los padres para que llamen á su lado á los alumnos á quienes se ha retirado la matricula.

Todas estas disposiciones es indudable que producirán el resultado apetecido; pero después de tales sucesos, y á pesar del forzado silencio de la prensa, es lo cierto que el gobierno ha quedado en un lugar poco envidiable.

La oposicion se manifiesta cada vez con mayor fuerza; en distritos en donde el gobierno habia triunfado por unanimidad de votos, sus candidatos con dificultad han salido victoriosos; y en otros en los que los patrocinados por la administracion obtuvieron la victoria, han sido derrotados. Los resultados de estas elecciones parciales son muy significativos, y prueba que el pueblo quiere ser el dueño de su vida pública. ¿Qué sucederá el día de unas elecciones generales?

El colera no ha disminuido por completo de París, pues asiéndolo á las 45 ó 20 las defunciones diarias producidas por esta terrible enfermedad.

Los diarios imperialistas aseguran que el presidente Johnson abriga el mas ardiente deseo de que continúen las buenas relaciones de amistad que hasta ahora han existido entre los Estados Unidos y la Francia, á cuyo fin, su política en Méjico será igualmente cordial y afectuosa, sin perjuicio de que se lleve á cabo la evacuacion de aquel territorio por las tropas francesas.

Como se ve, los diarios franceses no hacen ya un misterio de los deseos que animan al presidente Johnson, y se contentan con suponer á este conforme con Napoleon, en que la evacuacion se realice paulatinamente.

Lo cierto de todo ello es que por exigencias del go-

bierno de los Estados Unidos, las tropas francesas habiendo salido de Méjico, dejando á merced de la revolucion á don Maximiliano, que hasta ahora no ha cambiado de campo, que el que le prestaban las bayonetas francesas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 1.º de Enero de 1866.

El «Moniteur» dice que M. de Metternich remitió ayer las insignias de la orden de San Estéban, que el emperador de Austria envió á S. A. el príncipe imperial. A esta ocasion dijo que el emperador queria que el heredero del trono francés aprendiese á conocer en su juventud el sincero interés que tiene para él y que nunca le hará falta.

El emperador Napoleon contestó que estaba agradecido del paso dado por su majestad austriaca, pero que le habia hondamente conmovido; diciendo además, que el príncipe imperial se acordaría siempre de esta alta prueba de solicitud de parte de un soberano á quien su padre tenia una amistad sincera.

Nueva-York 21.

Semmes ha sido preso por el gobierno. El oro está á 146 y el algodón de 41 á 42.

Veracruz 2.

El emperador Maximiliano ha prorrogado quince días el tiempo en el cual los juaristas serán amnistiados.

Además el emperador ha mandado se levante una quinta en todo Méjico. La emperatriz llegó á Mérida, y fué recibida con entusiasmo.

PARIS 1.º de Enero de 1866.

La «Presse» dice que en la recepcion acostumbrada en el palacio de las Tuillerias, el emperador detuvo mucho tiempo al Cuerpo diplomático, dirigiendo palabras lisonjeras á cada uno de sus individuos.

Cuando S. M. recibió á M. Valewski y á la diputacion del Cuerpo legislativo, dijo que aceptaba con gozo los cumplimientos que atestiguan la concordia que debe existir entre los grandes Cuerpos del Estado y que hace la felicidad de la patria.

Se asegura que los Cuerpos colegisladores se reunirán del 22 al 29 del corriente mes.

GACETILLA.

Modas. El último número del Correo de la Moda describe algunos peinados muy elegantes, cuya noticia nos agradecerán nuestras amables lectoras.

El primero es un peinado del gusto del primer imperio, compuesto de bucles á la frente, rubios por detrás y bucles en la parte superior.

Se separa para este peinado el cabello que corresponde á la sien y todo el de detrás de la oreja, ondulándolo y levantando todo el resto del cabello á lo chino, pero sin atarse en tronco; se colocan después en una cinta que al mismo tiempo sujetá los cabellos de atrás, los bucles de la frente y la diadema de cintas, levantando sobre ella el pelo de la sien, y se pone la segunda diadema levantando sobre ella la otra mitad de pelo rizo lo que corresponde detrás de la oreja. Ahora solo falta dividir los cabellos de atrás en cinco partes, rodeando cada una á un molde, para formar rubios mas abultados de la parte superior, á cuyo remate se ponen diez ó doce tirabuzones cortos, y sobre ellos la tercera diadema.

Otra de los peinados es de dobles bandós, moña de cinco cocas y tirabuzones sueltos entre unos y otras.

Se abre raya en medio de la frente y de una á otra oreja, atando los cabellos de atrás á regular altura; después se separa en dos partes el cabello de cada rizo, haciendo con cada una un bandó con armadura, ambos hacia abajo, y sujetando las puntas al tronco; con el pelo de atrás se forma una castaña con cinco cocas, entre las que se intercalan bucles sueltos sostenidos en horquillas, lo mismo que los que van sobre la frente en el centro de los bandós, y son mucho mas ligeros.

Completa el peinado una guirnalda de rosas blancas, que parte de adelante sobre los bandós, dejando caer ramas sueltas entre ellos.

Otro, en fin, de bandós levantados, grupo de bucles en la parte superior de la cabeza y moña formada por dos trenzas flojas de dos ramales. Se separan los cabellos de la sien, peinando el resto de ellos á lo chino, y con los primeros se hace un bandó levantado sobre armadura. Con los de atrás, que se atan no muy bajos, se tejen dos trenzas de tres ramales, flojas, con las que se forma la moña, completando el peinado un grupo de tirabuzones en la parte superior, del cual bajan unos cortos sobre la frente, y otros largos por los lados y entre las trenzas de la moña. Flores ceñidas y hojas de tomillo de Italia, colocadas entre el peinado, lo completan.

En el Teatro Real.

La mamá.—¿No ve usted, caballero, qué interesante es esa escena?

El novio.—Indudablemente.

La mamá.—¡Ay! aseguro á usted que de tantísimas óperas como he visto, ninguna me conmueve como esta de Rigoletto.

La mamá.—Nos gusta venir muy á menudo. ¡No es verdad, amigo mio, que nos acompañará usted?

El novio.—Todas las noches, hermosa; afortunadamente puedo...

La mamá.—Vea usted, vea usted qué cuadro. ¡Ay! se me arrazan los ojos...

La mamá.—Mamá, por Dios; que todavía no se flora.

Lo siento. Anuncia un colega que ha sido declarada en estado de quiebra, á instancia de sus socios gerentes, la sociedad mercantil conocida con la razon social de «Sobrinos de Lopez Mollinedo.»

Me alegro. Se ha solicitado la debida autorizacion del Ayuntamiento de esta capital para empezar á edificar en el solar señalado con la letra A, manzana número 1, de los terrenos que han sido enajenados por el Real Patrimonio en el Retiro de Madrid.

Bando. «D. José Quintos y Tejada, marqués de San Saturnino, senador del reino, alcalde-corregidor de Madrid, etc., etc.

Hago saber: que en cumplimiento de lo que ordena el art. 35, cap. 4.º de la ley vigente de reemplazos, se dará principio el día 1.º de Enero próximo á la formación del padron general de vecinos que debe hacerse anualmente, en el que se comprenderá á todas las personas de ambos sexos que tengan su residencia en esta capital; ó en los caseríos, huertas, haciendas ó cualquiera otra habitacion de su término, con inclusion de los que se hallen accidentalmente ausentes, cualquiera que sea el motivo de la ausencia y el punto donde se encuentren dentro ó fuera del reino.

En el cuarto, expresando las relaciones que unen á cada cual con el cabeza de familia: esto es, si la de mujer, hijo, primo, huésped, etc., etc., y esto se hará en la casilla de los nombres y apellidos.

8.ª En la casilla de profesion, oficio ú ocupacion se expresará el que ejerza; en oficio, si es maestro, oficial ó aprendiz; si comerciante, la clase de su comercio; si empleado, la oficina ó establecimiento público á particular en que lo sea.

Asiste á la compañía para quitar los carruajes que no fuesen ya necesarios. Que para hacer valer el derecho declarado en el artículo anterior, es preciso que el abandonador momentáneamente un viajero el asiento que ha venido ocupando y en que es su familia continuar, deje en el una prenda ú objeto cualquiera de su pertenencia.

BOLSA. COTIZACION DEL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1865. Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 38-10 y 38-00.

Item 11, id. de la segunda edición, no publica. Obligaciones del Ferrocarril de Madrid á Aranjuez, publicadas en 1860-61 y 70-75.

ESPECTACULOS. TEATRO DEL CIRCO. A las ocho. Fisica experimental. Baile. Los muebles de D. Tomás.

ANUNCIOS

PARA LOS PERIODICOS

Reino.

Democracia.

Nacion.

ANUARIO GENERAL DEL COMERCIO de la industria y de las profesiones; de la magistratura y de la administracion ó DICCIONARIO INDICADOR DE SEÑAS.

Estudio especial de francés é inglés.—Cab. Hero de Gracia, núm. 5 y 7, piso tercero izquierdo, por un profesor acreditado que da lecciones de dichos idiomas dentro y fuera de casa, á diferentes horas del día y de la noche, á precios módicos y por un método fácil y breve.

CUATRO PAGINAS DE LA PENA DE MUERTE Y LA DE CADENA PERPETUA.

MONTEPIO UNIVERSAL, COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA creada por reales órdenes de 15 de noviembre y 10 de diciembre de 1864.

LOS PROGRESISTAS, LOS DEMOCRATAS Y LOS INDIVIDUALISTAS. POR ADOLFO JOARIZTI. SEGUNDA EDICION.

ESTRACAO DE LA CUARTA SEGUNDA SOR PATROCINIO. REVISTA EDITORIAL. Véndese á 2 rs. en la administracion de La Iberia, calle de Valverde, número 16.

dedicadas á VICENTA SOBRINO, procesada por el homicidio consumado en la persona de su ama DONA VICENTA CALZA en la calle del Fuero, por D. FRANCISCO CORDOBA Y LOPEZ D. JUAN BLASCO Y HECIO, abogados del ilustre colegio de esta corte.

Delegado del Gobierno.—Sr. D. Julian Jimeno y Ortega. Subdirector general.—Sr. D. Eleuterio Gonzalez de la Mota. Situacion de la Compañia en 31 de octubre de 1865.

EL LEON. SEGUROS GENERALES CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA. Direccion general: MADRID, San Agustin, 10.

EL LOGO DEL PALACIO REAL. Diálogos sobre todas las cosas y otras muchas más. POR F. CANTAGRELL.

EL INDICADOR DE ESPAÑA Y DE SUS POSESIONES ULTRAMARINAS POR VIÑAS Y CAMPI. 800,000 direcciones interesantes.—2,000 anuncios en papel de color.

LA UNION, COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIO SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS. Autorizada por real decreto de 31 de diciembre de 1856.

Galeria fotográfica de Disderi. MR. PAUCHET, dentista. Acaba de abrir de nuevo dicha galeria que ha comprado á Mr. Disderi con parte de sus muestras, y ofrece al ilustre público de Madrid servirle con esmero en su arte, imitando cuanto podrá los últimos trabajos de Disderi.

JURISPRUDENCIA hipotecaria popular. Por un juez cesante. Obra útil á los propietarios que carezcan de título propio y los que, teniendo, no lo hayan inscrito en el Registro de la Propiedad, y especialmente para los jueces de paz y secretarios que han de conocer en los expedientes sobre inscribir la posesion.

DENTADURA COMPLETA. A. RAUCHET, dentista de S. A. el duque D'Amalís y de S. A. el príncipe Maximiliano de Baviera. 500 rs. BARATURA SIN IGUAL. Masticacion y pronunciacion instantáneas.—Cada diente, 20 reales.

VAPORES COREOS DE A LOPEZ Y C. LINEA TRASATLANTICA. Salen de Cádiz los días 15 y 30 para Santa Cruz, Puerto Rico y la Habana.

JARABE DE SAN ANTONIO. Este maravilloso medicamento probado por un número de más de mil, sirve para calmar toda clase de tases por rebelles que sean, ayuda la expectacion y alivia el asma.